## **DECLARACIÓN PARA LOS PRODUCTOS DE CÓDIGO NC**

**CAPÍTULOS 44, 45, 48, 70, 73, 83, 85, 96 (9617 00 00) Y OTROS**  
**SOBRE MATERIALES Y OBJETOS DESTINADOS A ENTRAR EN CONTACTO CON ALIMENTOS**

1. **Nombre y dirección del importador**  
   EcoAquaFarm, con domicilio en Ronda Mercedes n45 Bajo, 27002 Lugo, España.
2. **Nombre y dirección del fabricante**  
   Wenzhou Amusdam sanitary ware technology Co., Ltd  
   No.13 South of Yushan rd, Haigong Avenue of Haicheng, Longwan, Wenzhou, Zhejiang, China
3. **Identidad de los materiales**
   * Número de factura: TWS241007
   * Número de referencia: TWS-6004
   * Código NC / HS Code: 8481809000
   * Detalle de materiales:  
     • Acero inoxidable SS430
4. **Cumplimiento normativo**  
   Los productos objeto de esta declaración cumplen lo establecido en:
   * Reglamento (UE) 1935/2004, sobre materiales en contacto con los alimentos.
   * Reglamento (CE) 2023/2006, de buenas prácticas de fabricación de los materiales en contacto con los alimentos.

Y además:

* + ☒ No presentan superficies en contacto con alimentos formadas por materiales plásticos, siliconas, cerámicas o cualquier otro que esté afectado por medidas específicas.
  + ☐ Presentan superficies en contacto con los alimentos de (señalar las que proceda):  
    • Plástico (se adjunta declaración de conformidad de acuerdo con el Anexo IV del Reglamento 10/2011).  
    • Silicona (se adjunta declaración de conformidad de acuerdo con el R.D. 847/2011).  
    • Cerámica (se adjunta declaración de conformidad de acuerdo al R.D. 891/2006 y boletín analítico que demuestre el cumplimiento de los límites de plomo y cadmio).

1. **Asimismo, en su caso, cumple con**:  
   a) Real Decreto 847/2011, de 17 de junio, sobre sustancias permitidas en materiales poliméricos destinados a contacto con alimentos.  
   b) No contiene barnices ni revestimientos.  
   c) No contiene derivados epoxídicos.  
   d) No contiene materiales poliméricos reciclados.
2. En caso de productos del capítulo 44 (madera y sus manufacturas), se declara que no se trata de objetos plásticos con bambú u otras especies vegetales no autorizadas (Reglamento (UE) nº 10/2011).
3. No corresponde. No contiene corcho ni madera aglomerada.
4. No corresponde. No contiene productos clasificados dentro del capítulo 73.

**EcoAquaFarm**  
**Responsable:** Adrian Vazquez Lombardia

En Lugo, a 29/03/2025.

**Fdo.:**

Adrian Vazquez Lombardia (Importador)